

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3192 *SHIKKU 2007, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MASAO 2016, S.L.U.
SUSHISPOT, S.L.U.
HANA GROUP PREMIUM ESPAÑA, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles («LME»), se hace público que los respectivos socios únicos de las sociedades Shikku 2007, S.L.U., Masao 2016, S.L.U., Sushispot, S.L.U. y Hana Group Premium España, S.L.U. aprobaron el 19 de mayo de 2022 la operación de fusión mediante la cual Shikku 2007, S.L.U. (la «Sociedad Absorbente») absorberá a Masao 2016, S.L.U., Sushispot, S.L.U. y Hana Group Premium España, S.L.U. (las «Sociedades Absorbidas») con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y el traspaso en bloque de sus patrimonios a la Sociedad Absorbente.

En la medida en que Hana Group SAS, es titular, directa e indirectamente, de todas las participaciones sociales representativas del 100% del capital social de la Sociedad Absorbente y Sociedades Absorbidas y que el acuerdo de fusión ha sido adoptado por los respectivos socios únicos de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas en ejercicio de las competencias de la junta general, la fusión se ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 49.1 de la LME por remisión del artículo 52.1 del citado texto legal.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 44 de la LME.

Madrid, 19 de mayo de 2022.- El administrador único de Shikku 2007, S.L.U., Masao 2016, S.L.U., Sushispot, S.L.U. y Hana Group Premium España, S.L.U., D. Eduardo Romero.

ID: A220020596-1